

Decreto N° 2743 que integra la Delegación que asistirá a la Reunión de Consultas entre las V y VI Sesiones de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar
(G O N °434 del 28 de Mayo de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2743

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 115 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O

ARTICULO UNICO—La Dra. Licelot Marte de Barrios Subsecretaria de Estado de Relaciones Exteriores el Dr. Jose Calzada, y el Coronel Oscar Perez Mota M. de G. quedan designados para integrar la Delegación que asistirá a la Reunión de Consultas entre las V y VI Sesiones de la II Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar a celebrarse en Ginebra Suiza del 28 de febrero al 11 de marzo de 1977

DADO en Santo Domingo de Guzman Distrito Nacional Capital de la República Dominicana a los veintidos días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y siete años 133° de la Independencia y 114° de la Restauración

JOAQUIN BALAGUER